



# La Santa Sede

---

**DISCURSO DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II  
A LOS PARTICIPANTES EN LA ASAMBLEA PLENARIA  
DE LA CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE**

*Viernes 24 de octubre de 1997*

*Señores cardenales;  
venerados hermanos en el episcopado y el sacerdocio;  
amadísimos hermanos y hermanas:*

1. Es para mí motivo de gran alegría encontrarme con vosotros al término de vuestra asamblea plenaria. Así, tengo la posibilidad de manifestaros mis sentimientos de profunda gratitud y de viva estima por el trabajo que vuestro dicasterio realiza al servicio del *ministerio de unidad*, encomendado de modo especial al Romano Pontífice, y que se expresa principalmente como *unidad de fe*, sostenida y constituida por el sagrado depósito, cuyo primer custodio y defensor es el Sucesor de Pedro (cf. *Pastor bonus*, 11).

Agradezco al señor cardenal Joseph Ratzinger las cordiales palabras que me ha dirigido también en vuestro nombre y la exposición de los temas que han sido objeto de examen durante la plenaria. Os habéis dedicado, en particular, a profundizar en las categorías de verdad mencionadas en la conclusión de la *nueva fórmula de la Profesión de fe*, publicada por esta Congregación en 1989, y a reflexionar sobre el fundamento antropológico y cristológico de la moral, a la luz de los principios confirmados en la encíclica *Veritatis splendor*.

Deseo, asimismo, expresar mi satisfacción por la positiva conclusión de la obra de revisión del texto de la *Agendi ratio in doctrinarum examine*, que constituye un instrumento ciertamente útil para ofrecer una estructuración cada vez más adecuada del procedimiento de examen de los escritos que parecen contrarios a la fe.

2. Quisiera ahora detenerme brevemente en los principales asuntos que habéis discutido en

vuestra asamblea. La profundización del orden de las categorías de verdad de la doctrina cristiana, del tipo de consentimiento debido, de las fórmulas para proponer su adhesión, está en continuidad con el tema que fue objeto de consideración en la anterior plenaria: el valor y la autoridad de las enseñanzas del Magisterio de la Iglesia al servicio de la verdad de la fe y como fundamento estable de la investigación teológica.

En esa ocasión os recordé que «para una comunidad que se funda esencialmente en la adhesión compartida a la palabra de Dios y en la consiguiente certidumbre de vivir en la verdad, la autoridad en la determinación de los contenidos en los que hay que creer y profesar es algo a lo que no se puede renunciar. Que la autoridad incluya *grados diversos de enseñanza* ha sido afirmado claramente en los dos recientes documentos de la Congregación para la doctrina de la fe: la *Professio fidei* y la instrucción *Donum veritatis*. Esta jerarquía de grados no se debería considerar un impedimento, sino un estímulo para la teología» (n. 5: *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 8 de diciembre de 1995, p. 2).

Volver a estudiar este tema con especial atención contribuye a la explicación más profunda de los diversos grados de adhesión de los fieles a las doctrinas enseñadas por el Magisterio, para que su significado y su alcance originarios se perciban y conserven siempre de manera íntegra. Al mismo tiempo, ayuda a hacer que sea cada vez más clara la conexión de las diversas verdades de la doctrina católica con el fundamento de la fe cristiana.

También gracias a la elaboración de una clarificación en este sentido, que vuestra Congregación ha llevado a cabo durante estos días, los obispos, los cuales heredan de los Apóstoles la tarea de «magisterio y gobierno pastoral», que deben ejercer siempre en comunión con el Romano Pontífice (cf. *Lumen gentium*, 22), podrán disponer en el futuro de un nuevo instrumento para conservar y promover el depósito de la fe en favor de todo el pueblo de Dios.

3. Singular importancia, además, habéis atribuido a las cuestiones morales, cuyo horizonte se despliega a lo largo de todo el arco de la existencia del hombre.

A este respecto, ya en mi primera carta encíclica *Redemptor hominis* afirmé que «la Iglesia no puede abandonar al hombre, cuya "suerte", es decir, la elección, la llamada, el nacimiento y la muerte, la salvación o perdición, están tan estrecha e indisolublemente unidas a Cristo» (n. 14).

Los graves problemas que, con una urgencia cada vez más apremiante, exigen una respuesta de acuerdo con la verdad y el bien, sólo pueden encontrar una solución auténtica si se recupera el fundamento antropológico y cristológico de la vida moral cristiana. En efecto, el Hijo de Dios encarnado es la norma universal y concreta del obrar cristiano: «Él mismo se hace Ley viviente y personal, que invita a su seguimiento; da, mediante el Espíritu, la gracia de compartir su misma vida y su amor, e infunde la fuerza para dar testimonio del amor en las decisiones y en las obras (cf. *Jn* 13, 34-35)» (*Veritatis splendor*, 15). Así pues, por la gracia, todo hombre participa de la

verdad y del bien en Cristo, imagen de Dios invisible (cf. *Col 1, 15*), y en la adhesión a su seguimiento es capacitado para actuar con la libertad de hijo.

En el servicio que vuestro dicasterio presta al Sucesor de Pedro y al magisterio de la Iglesia, contribuís a hacer que la libertad permanezca siempre y exclusivamente «en la verdad», ayudando a la conciencia de todos los hombres, y de los discípulos de Cristo en particular, para que no se aparte del camino que lleva al auténtico bien del hombre.

El bien de la persona consiste en *estar en la verdad* y en *hacer la verdad en la caridad*. La cultura contemporánea parece haber perdido, en gran parte, este nexo esencial entre «verdad-bien-libertad» y, por tanto, llevar nuevamente al hombre a descubrirlo es hoy una de las exigencias propias de la misión de la Iglesia, llamada a trabajar por la salvación del mundo.

Esforzándoos por aclarar cada vez más el fundamento antropológico y cristológico originario de la vida moral, contribuiréis ciertamente a promover la formación de la conciencia de numerosos hermanos nuestros, como afirma el concilio Vaticano II en la declaración *Dignitatis humanae*: «Los cristianos, al formar su conciencia, deben atender con diligencia a la doctrina cierta y sagrada de la Iglesia. Pues, por voluntad de Cristo, la Iglesia católica es maestra de la verdad y su misión es anunciar y enseñar auténticamente la verdad, que es Cristo, y, al mismo tiempo, declarar y confirmar con su autoridad los principios de orden moral que fluyen de la misma naturaleza humana» (n. 14).

4. Me complace hoy, en particular, concluir este encuentro con vosotros, recordando a santa Teresa del Niño Jesús y de la Santa Faz, a quien tuve la alegría de proclamar solemnemente doctora de la Iglesia el domingo pasado.

El testimonio y el ejemplo de esta joven santa, patrona de las misiones y doctora de la Iglesia, ayudan a comprender que existe una unidad muy íntima entre la tarea de la inteligencia y de la comprensión de la fe y la tarea propiamente misionera de anunciar el evangelio de la salvación. La fe por sí misma ha de hacerse comprensible y accesible a todos. Por eso, la misión cristiana tiende siempre a dar a conocer la verdad, y el verdadero amor al prójimo se manifiesta en su forma más plena y profunda cuando quiere dar al prójimo lo que el hombre necesita más radicalmente: el conocimiento de la verdad y la comunión con ella. Y la verdad suprema es el misterio de Dios uno y trino, revelado definitiva e insuperablemente en Cristo. Cuando el anhelo misionero comienza a apagarse, se debe sobre todo a que se está perdiendo el celo y el amor a la verdad, que la fe cristiana permite encontrar.

Por otra parte, el conocimiento de la verdad cristiana recuerda íntimamente y exige interiormente el amor a Aquel a quien ha dado su asentimiento. La *teología sapiencial* de santa Teresa del Niño Jesús muestra el camino real de toda reflexión teológica e investigación doctrinal: el amor, del que «dependen la Ley y los profetas», es amor que tiende a la verdad y, de este modo, se

conserva como auténtico *ágape* con Dios y con el hombre. Es importante que la teología recupere hoy la dimensión sapiencial, que integra el aspecto intelectual y científico con la santidad de vida y la experiencia contemplativa del misterio cristiano. Así, santa Teresa de Lisieux, doctora de la Iglesia, con su sabia reflexión alimentada en las fuentes de la sagrada Escritura y de la divina Tradición, plenamente fiel a las enseñanzas del Magisterio, indica a la teología actual el camino que tiene que recorrer para llegar al corazón de la fe cristiana.

Amadísimos hermanos y hermanas, congratulándome con vosotros por vuestra dedicación y por el valioso ministerio que desempeñáis al servicio de la Sede apostólica y en favor de toda la Iglesia, invoco sobre cada uno la especial protección de María, Sede de la Sabiduría, y de santa Teresa del Niño Jesús y de la Santa Faz. Os acompañe también mi bendición, que os imparto de corazón a todos vosotros, como prenda de afecto y gratitud.